



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Política Institucional



2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN AGT N° 244 / 2019

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley N° 1.903, según texto consolidado, Expediente Administrativo N° MPT0006 6/2019.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye al Ministerio Público la facultad de intervenir en todos los asuntos en los que se hallaren involucrados el interés de la sociedad y el orden público y promover o intervenir en causas concernientes a la protección de las personas menores de edad, incapaces e inhabilitados y sus bienes y requerir todas las medidas conducentes a tales propósitos.

Que por Expediente MPT0006 6/2019 este Ministerio solicita se declare de interés el "XVI Congreso Nacional de Psicología Forense, XXX JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGIA FORENSE, XXIX JORNADAS DE A.P.F.R.A. bajo el lema "NUEVOS DESAFIOS EN PSICOLOGIA JURIDICA", que se llevará a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2019, en el Auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sito en Lavalle 1334, CABA.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que la referida jornada ayudará a aportar soluciones sistemáticas y técnicas al tema que nos ocupa, contando con expositores de altísima calidad. Sin perjuicio de las acciones que el Estado está obligado a desarrollar, resulta adecuado y oportuno desde la representación de las instituciones y poderes públicos formular una manifestación pública oficial acompañando este tipo de iniciativas que tiene como fundamento la búsqueda de soluciones jurídicas y sociales sobre la materia.

Que en concordancia con las misiones y funciones institucionales de este Ministerio Público Tutelar, resulta oportuno declarar de interés el "XVI Congreso Nacional de Psicología Forense, XXX JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGIA FORENSE, XXIX JORNADAS DE A.P.F.R.A. bajo el lema "NUEVOS DESAFIOS EN PSICOLOGIA JURIDICA"

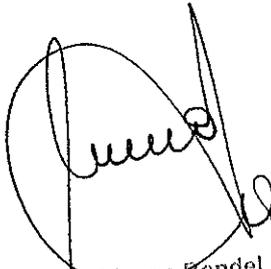
Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 124 y 125 de Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 1.903, según texto consolidado al 2016.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Auspiciar y declarar de interés para el Ministerio Público Tutelar, el "XVI Congreso Nacional de Psicología Forense, XXX JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGIA FORENSE, XXIX JORNADAS DE A.P.F.R.A. bajo el lema "NUEVOS DESAFIOS EN PSICOLOGIA JURIDICA" organizadas por la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina que se celebrará el día 8 y 9 de agosto de 2019 en el Auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sito en Lavalle 1334, CABA.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, comuníquese a la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina, publíquese en la página de internet de la Asesoría General Tutelar. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



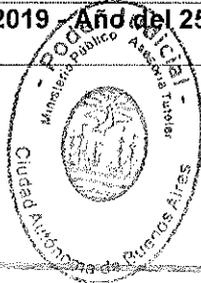
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

"2019 Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"



ASESORÍA GENERAL

REG. N° 244/2019 T° XX F° 442-443 FECHA 26-7-2019

[Handwritten Signature]

Paula Mazzucco
 Asesora General
 Secretaría General de Coordinación Administrativa
 Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

